



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 19-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL  
DÍA 11 DE MAYO DE 2020.**

En Aljaraque, el día ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, en el marco del Estado de Alarma decretado por el Gobierno, (Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo), al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartados b y d) de la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio de estados de alarma, excepción y sitio, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, la Alcaldía-Presidencia considerando la necesidad de celebrar esta sesión para contar con el asesoramiento de los miembros de este órgano, función principal que le atribuye el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, respecto de las medidas que se están implementando desde las distintas Concejalías delegadas para garantizar el funcionamiento de los servicios municipales esenciales en Aljaraque, que fueron decretados por la misma mediante Resolución de fecha 16 de marzo de 2020, garantizando el pleno ejercicio del Derecho del artículo 23 de la Constitución, y apreciada la concurrencia de una situación excepcional de fuerza mayor, con grave riesgo colectivo que impide el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de este órgano colegiado, y que aconseja el uso de los medios electrónicos y telemáticos, permitidos en el número 3, del artículo 46, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su modificación introducida por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo (B.O.E. de 2 de abril de 2020, siendo las diez horas, previa la oportuno citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales desde que se declaró el Estado de Alarma, se reúnen en sesión ordinaria de primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

**De forma presencial:** Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).

Don Francisco José Moreno Velo.

Don Adrián Cano González.

Doña. Ana Mora García .

Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

Don Ignacio José Pomares Hernández.

Don José Cruz Coronel.

**De forma telemática:** Doña María Ponce Gallardo.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, de forma telemática el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero y de forma presencial, los Concejales Don Antonio Roche Solarana, Don Pedro Yórquez Sancha y Don Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Técnico de Medio Ambiente, Don Benito Limón Pérez.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 19-2**

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (Ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-** Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días, 9,16,23 y 30 de Marzo y 6,13,20 y 27 de Abril, y no formulándose ninguna rectificación las mismas resultaron aprobada por unanimidad.".-

**2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-** En este apartado se procede a conocer, de los siguientes temas:

**"LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-** A continuación, se conoce la solicitud de Licencia que se dirá, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder la siguiente:

- **Expediente núm. 6597/19**, promovido por **E.R.M.F.** para las obras comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución de NAVE DE APEROS PARA ALMACENAJE AGRÍCOLA, en suelo clasificado como no urbanizable y calificado para uso agrícola.

- **Expediente núm. 1722/20**, promovido por A.S.J.S., para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

- **Expediente núm. 3471/20**, promovido por F.J.M.D., para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

A continuación el Sr. Arquitecto Municipal, comenta a los asistentes que está preparando la modificación puntual, núm. 11 del PGOU del Municipio, de carácter pormenorizado y no estructural, para evitar que se instalen estaciones de servicio a menos de 150 metros de las viviendas residenciales.

Y también comenta que va a enviar al Departamento de Intervención una propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Licencias Urbanísticas, en la que se actualizan los valores de construcción.

...



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 19-3**

Finalmente por parte del Arquitecto Municipal y de este Secretario General se comenta la situación del expediente sobre el almacenamiento de leña en una parcela de titularidad privada, en el término municipal, habiéndose confirmado que a través de la Policía Local el interesado ha sido notificado, concediéndole un plazo de alegaciones transcurrido el cual el Ayuntamiento podrá proceder a la retirada de la leña almacenada, mediante ejecución subsidiaria.

**3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.-** A continuación el Sr. Alcalde da la palabra a Don Benito Limón Pérez, Técnico Municipal de Medio Ambiente, quien informa a los/las asistentes que debido al aumento de muebles y enseres que se acumulan junto a los contenedores de basuras, sería oportuno solicitar a Giahsa, la apertura del punto limpio, de Lunes a Viernes.

En cuanto al tema de las arañas rojas, informa que por parte de Servicios Generales y Jardinería, y en la medida que se puede, se está dando tratamiento puntual en aquellas zonas en las que tenemos conocimiento de su existencia de estas arañas, aunque la idea es dar tratamiento en todas las zonas verdes.

El Concejal responsable del Área de Servicios, Don Adrian Cano incide en la necesidad de tomar medidas respecto de la costumbre de los vecinos de depositar muebles y enseres en las isletas de los contenedores, y que el tema de la recogida de vidrio sigue funcionando muy mal.

Don Ignacio Pomares Hernández, plantea la posibilidad de dejar en la nueva ubicación de los contenedores que estaban ubicados en la calle que se acaba de asfaltar, a la entrada de la Dehesa y Club de Golf.

También se comenta la problemática de la recogida de los contenedores de ropa y otros enseres, ubicados por distintos puntos del municipio, por asociaciones como HUMANA o Madre Coraje.

Por otro lado, el Sr. Alcalde comenta que le ha llegado un mensaje sobre la poda que se está haciendo en las proximidades de la Romería, en el que se le dice que lo que está llevando a cabo es una barbaridad, y pide que se inspeccione el sitio.

A continuación el Sr. Alcalde, comenta la próxima reapertura del Mercadillo, de la reincorporación del personal de administración del Ayuntamiento que será consultada a los sindicatos, planteándose dudas respecto de las instalaciones deportivas, la incidencia sobre el Cementerio, y las sedes de Asociaciones, Colegios y Bibliotecas.

En cuanto al tema que ya se viene hablando desde hace algún tiempo, de la ampliación de las terrazas de los bares y restaurantes del municipio, comenta el Sr. Alcalde



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 19-4**

que se sabe que casi ningún establecimiento va a tener problemas al respecto, y se intentará buscar soluciones para quien no puede disponer de más espacio.

El Técnico Municipal de Medio Ambiente, Sr. Limón Pérez, informa que el próximo Lunes, comienza la Campaña de tratamiento de las cucarachas.

Igualmente por los Concejales responsables de Áreas diversas, se comenta la cuestión de los plazos de justificación del PLAN ITINERE, la petición de adquisición de máquinas y "Sobwer", para la atención al público,

El Sr. Interventor de Fondos Municipales, Don Manuel Martínez Moriano, comenta que el expediente de las IFS, lo tiene parado a falta de que le faciliten información al respecto. También expone diversos matices del informe del Ministerio sobre el borrador de Presupuesto, en particular fundamentales como la reducción del 3% que habrá que tratar para ver qué partidas de los Capítulos I y II, se van a ver afectadas, planteando el Concejal de Hacienda varias posibilidades que desde su punto de vista podrían encauzar el tema.

El Concejal de Desarrollo Local Don Francisoc José Moreno Velo, informa que ya se ha elaborado un borrador de bases para ayudas a los empresarios del municipio para su posterior aprobación y el Sr. Interventor, respecto de estas bases, dice que la única duda que queda por resolver, y a la que todos los ayuntamientos le están dando vueltas, es la cuestión de " ... *fomento de desarrollo económico-social en el marco de la planificación autonómica*", pues no se sabe dónde está el límite, si lo hay de la planificación autonómica.

La Concejala responsable del Área de Servicios Sociales, Doña Gema Hiestrosa Conde, comenta que les ha llegado un borrador de la prórroga del Convenio de personal **ETF** a fecha 1 de Mayo." -

**4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen." -**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11,50 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 11 de Mayo de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,